



XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA Sede Permanente

11 y 12 de febrero de 2022, Ciudad de Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN FINAL

Los legisladores de los Parlamentos Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, reunidos en la XXXVI Asamblea Ordinaria del Organismo, el día 11 de febrero de 2022, adoptan de común acuerdo la siguiente Declaración:

Considerando:

Que la Mesa Directiva saliente ha realizado un excelente trabajo, manteniendo, consolidando y proyectando al PARLATINO en medio de circunstancias adversas desde todo punto de vista por causa la de la pandemia del COVID-19.

Que en esta Asamblea Ordinaria se ha elegido y se ha posesionado una nueva Mesa Directiva para el período 2022-2024, así como los miembros del Consejo Consultivo del Organismo.

Que es indispensable mantener y acrecentar la dinámica de trabajo del PARLATINO en bien de los objetivos que persigue nuestra Institución, que están directamente relacionados con el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, y con el fortalecimiento de la democracia, del medio parlamentario y la gobernabilidad.

Declaran:

Su voluntad indeclinable de continuar trabajando en función de los principios y propósitos del PARLATINO, así como de los 7 ejes temáticos de la acción institucional.

Que para ello encargan a la nueva Mesa Directiva que desarrolle sus actividades en función de esos valores, dando continuidad a los proyectos en curso con prioridad en las siguientes acciones:

- Realizar las gestiones necesarias para la reactivación de los Parlamentos Miembros que están temporalmente suspendidos.
- Desplegar las acciones necesarias para que la Asamblea pueda aprobar el ingreso de nuevos miembros institucionales.

- Dar especial atención a los graves problemas que aquejan a la región y que se han agravado como consecuencia de la pandemia del COVID-19, como en el caso de las migraciones; la pobreza y el hambre; y las discriminaciones de todo tipo como son, entre otras, las económicas, las socioculturales y las tecnológicas, al tenor del propósito consagrado en el Tratado de Institucionalización del PARLATINO que determina luchar por la supresión de todo tipo de colonialismo, neocolonialismo, racismo, y cualquier otra forma de discriminación en la región.
- Con base en el propósito institucional mencionado, dar seguimiento al apoyo que se ha dado al gobierno y Parlamento argentinos en el proceso reivindicativo relacionado con al archipiélago de las Malvinas.
- Continuar promoviendo la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, así como con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto de los derechos humanos
- Continuar con los procesos en marcha relacionados con el cambio climático, el calentamiento global y la prevención y atención de desastres; y el combate al crimen organizado, la inseguridad ciudadana y la corrupción.
- Impulsar con mucha determinación todos los proyectos relacionados con la educación de calidad para todos. Y,
- Gestionar apoyos técnicos y financieros con los aliados estratégicos del PARLATINO e identificar otros, a las actividades que despliegan las 13 comisiones interparlamentarias permanentes del PARLATINO.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 11 días de febrero de 2022.